



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. **8837-4741**  
Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 03 de Mayo del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez

OAIP

Estimado.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Abril del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. Se dio lectura al informe de inspección de campo brindado por el departamento de Catastro Municipal que literalmente dice: El día martes 28 de marzo del año 2023 a solicitud de un permiso de construcción de mejoras por el señor Luis Armando Acosta Ochoa con DNI# 1211-1984-00087, nos trasladamos junto al Director Municipal de Justicia Rony Mauricio Perdomo Romero con DNI# 0301-1979-01706, el Técnico de Catastro Jose Guillermo Torrez Molina con DNI# 1211-1995-00077; para realizar la respectiva inspección y verificación de campo en Barrio El Centro; se realizó la inspección y verificación en campo estando presente el señor Luis Armando Acosta Ochoa en el solar donde hará la construcción de un cerco perimetral encontrando inconsistencias en el rumbo ESTE donde limita con el señor Trifilio Ríos Yanes quien ha construido un cerco de malla y postes de madera aparentemente en la línea que le corresponde al señor Luis Armando Acosta Ochoa por lo cual procedimos a hablar con el para remedir de acuerdo a las escrituras de ambos pero él se negó a dicho procedimiento manifestando que no tenía las escrituras en el país y no dio fecha para hacer tal remediación ni quiso presentarse al lugar para buscar una conciliación negándose de



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. **8837-4741**

**Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)**



forma prepotente, por lo tanto procedimos a solicitar a Secretaria Municipal copia de la certificación del dominio pleno que solicito en esta municipalidad para comprobar las medidas encontrando de acuerdo a los planos que el señor Trifilio Ríos Yanes ha invadido 50 centímetros hacia el solar del señor Luis Armando Acosta Ochoa quien solicita un veredicto de la Corporación Municipal para poder proceder a retirar el cerco del señor Trifilio Ríos Yanes y construir su cerco en la misma ya que esta le pertenece según la inspección que se realizó. Aspectos a considerar: 1) Ambos predios cuentan con dominio pleno. (2) El Señor Trifilio Ríos Yanes no quiso colaborar con la remediación y manifestó que el 30 del mes en curso saldría del país. 3) Durante la comprobación de las medidas del solar del señor Trifilio Ríos Yanes se verifico que también se ha salido hacia la calle en el rumbo ESTE de su propiedad invadiendo 50 centímetros la acera de la calle; procedimos a hablar al respecto con él y manifestó que no retiraría el cerco que lo retirara la municipalidad y tomaría cartas en el asunto si se le tocaba el cerco, por lo tanto todo lo antes mencionado se deja criterio de la Corporación Municipal. Tomó la palabra el señor Luis Acosta quien dijo que el señor Trifilio Ríos se metio a su propiedad para lo cual se llamó a catastro municipal para medir los dos terrenos. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que hay que abrir un expediente con el informe de catastro y así tomar cartas en el asunto y que este de acuerdo a las medidas que el documento estipule ya que esta afectando a propiedad nacional y privada. Tomó la palabra el señor Luis Acosta quien dijo que no hay forma de resolver por una via que no sea por este medio. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal quien dijo que si el señor Luis Acosta está en disposición de pagar para que retiren el cerco. Tomó nuevamente la palabra el señor Luis Acosta quien dijo que primero lo retire el señor Trifilio Ríos y luego el hace el cerco. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que con lo público se haga el cerco de nuevo. El señor Alcalde Municipal dijo que si no hay



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



representante del señor Trifilio Ríos sería quitarlo con la Policía Nacional Preventiva. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve hacer una rectificación del cerco de conformidad con las medidas que tiene el señor Trifilio Ríos y hacer un expediente.

2. a. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal presento a la Corporación Municipal el Informe de Evaluación del concurso para el diseño y el presupuesto de la II Etapa del Estadio Municipal en el cual recibimos 3 ofertas: Ingeniero José Wilmer Vega Rodríguez por un monto de L. 175,000.00; Ingeniero Juan Carlos Pineda Escoto por un monto de L. 153,777.00 y el Ingeniero Maynor Ubence Gómez Garay por un monto de L. 165,258.00; Se subsanaron documentos legales y técnicos de los oferentes en el cual el Ingeniero Juan Carlos Pineda Escoto cumplió con los requisitos exigidos en las bases, mediante llamadas se confirmaron las referencias o constancias de proyectos relacionada a la instalación de grama sintética con sus respectivos drenajes, y que anteriormente manifesté que según la ley de contratación del estado es un máximo de un 10% del presupuesto base, pero en este caso aumento un 53%, quedando a criterio de la Corporación Municipal si se adjudica el concurso al Ingeniero Juan Carlos Pineda Escoto por un monto de L. 153,777.00. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad adjudicar el concurso para el diseño y el presupuesto de la II Etapa del Estadio Municipal al Ingeniero Juan Carlos Pineda Escoto por un monto de L. 153,777.00. b. La Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal notificó a la Corporación Municipal que está en proceso de evaluación la construcción de 100 metros de enchapado de piedra con concreto de la comunidad de Hato Viejo. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal así mismo dieron su visto bueno por unanimidad. c. La Ingeniera



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal notificó a la Corporación Municipal que a la fecha de hoy 31 de marzo no hay ninguna cuenta por pagar de contratos de proyectos. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal así mismo dieron su visto bueno por unanimidad.

3. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que está gestionando en Aguas Para El Pueblo el diseño y presupuesto de una planta potabilizadora en el cual se realizara un levantamiento topográfico de las diferentes fuentes de agua que cuenta el casco urbano como ser agua El Chupadero, La Mina y Las Cañas el cual se realizara con el apoyo de Mamsurpaz y una vez teniendo este diseño y presupuesto se buscara financiamiento para la construcción, este tipo de proyectos se encuentran en Amaratéca y Morosoli, para lo cual se puede realizar una visita a inspeccionar el funcionamiento y mantenimiento. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que primero se solventa el problema del agua. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y acordó que se realice el levantamiento topográfico para enviar esa información a Aguas Para El Pueblo y así poder realizar el diseño y presupuesto de una planta potabilizadora.
4. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se subsionara agua en la comunidad de Ocotillo mediante bombeo usando panel solar y ya se cuenta con L. 200,000.00 de presupuesto para lo cual se necesita hacer el diseño y presupuesto para así poder gestionar financiamiento. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que es primordial el agua de Ocotillos y con la potabilizadora de agua hay que realizar estudios preliminares. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por el señor Alcalde Municipal aprobó por unanimidad realizar el diseño y



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



presupuesto para subsionar agua en la comunidad de Ocotillo mediante bombeo usando panel solar.

5. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que el edificio de la Dirección Municipal de Educación se encuentra deteriorada la pintura y se necesita pintar dicho edificio. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad pintar el edificio donde se encuentran las oficinas de la Dirección Municipal de Educación y el Programa Nuestra Cuenca Goascoran.
6. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que realizo visita al Tribunal Superior de Cuentas en relación a la construcción del Sistema de Agua Potable II Etapa en la comunidad de Cordoncillo, el cual manifestaron que se podía realizar la construcción debido a que se presupuestó con fondos del año 2023 ya que el año 2022 solo se contaban con fondos para la ejecución de la I Etapa y con contrapartida del Programa Nuestra Cuenca Goascoran. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad que se ejecute la construcción del Sistema de Agua Potable II Etapa en la comunidad de Cordoncillo una vez que se presente la Tecnico de Proyectos encargada de realizar las bases y publicación en la plataforma de Honducompras1.
7. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad realizar el acondicionamiento del balneario en el rio grande, ubicado en El Aguaje, de este municipio, en vista que se acerca la época de semana santa.
8. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que el Programa Nuestra Cuenca Goascoran está en proceso de cierre, a raíz de lo antes manifestado y para dar continuidad a la etapa de cierre esta ONG requiere un aporte económico mensual de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) valor que fue consensuado entre las alcaldías incorporadas o que mantienen convenio con Nuestra Cuenca Goascoran, dicho pago que se haga efectivo del mes de enero del año 2023. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el señor alcalde municipal y aprobó por unanimidad un aporte



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741



Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)

económico mensual de L. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras) mensuales, valor que fue consensado entre las alcaldías incorporadas o que mantienen convenio con Nuestra Cuenca Goascoran, dicho pago se hará efectivo a partir del mes de enero del año 2023.

9. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se necesita la compra de combustible para el vehículo Mitsubishi de la Municipalidad para el traslado de estudiantes de las comunidades de El Platanar, Hato Viejo, Chagüites y Matapalo al Instituto Pedro Ochoa Osorto y se canalice el gasto del fondo correspondiente a Educación. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por el señor Alcalde Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad la compra de combustible para el uso del vehículo Mitsubishi de la Municipalidad que traslada a estudiantes de las comunidades de El Platanar, Hato Viejo, Chagüites y Matapalo al Instituto Pedro Ochoa Osorto y acordó que se canalice el gasto del fondo correspondiente a Educación.
10. Se dio lectura al reporte generado por la Administradora Tributaria de la Mora Tributaria por Rubro reflejados en el Sistema Administrativo Financiero Tributario SAFT del 01/01/2015 hasta fecha 31/03/2023. La Corporación Municipal dio por recibido el reporte generado por la Administradora Tributaria de la Mora Tributaria por Rubro reflejados en el Sistema Administrativo Financiero Tributario SAFT del 01/01/2015 hasta fecha 31/03/2023 y acordó por unanimidad que se presente un informe de la mora ya que según la ley después de 5 años prescribe la deuda en bienes muebles e inmuebles y habría que actualizar los datos.
11. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el apoyo económico de L. 1,000.00 (Mil Lempiras) al señor Paulino Velásquez a partir del mes de abril del 2023 por ser una persona de la tercera edad, diabética y que le realizan hemodiálisis 3 veces a la semana.
12. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que con respecto al punto de agenda propuestos por su persona en relación al espacio de tiempo para la participación del Comité Intermunicipal de Agua y Saneamiento y CONASA quienes han coordinado el proceso y darán a conocer el Plan Operativo y necesitan un espacio para el 14/04/2023



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



y sea punto de agenda al inicio de la sesión y para lo cual el sugiere que no haya participación comunitaria y correspondencia porque llevaría mucho tiempo. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo y acordó ceder un espacio de tiempo para la participación del Comité Intermunicipal de Agua y Saneamiento y CONASA y que darán a conocer el Plan Operativo en la próxima sesión del 14/04/2023 y sea punto de agenda al inicio de la sesión y acordó que no se estipulara en la agenda el punto de participación comunitaria y correspondencia.

13. Tomó la palabra el Licenciado Juan Neptaly Nuñez, Regidor Tercero quien dijo que con respecto al punto de agenda propuestos por su persona en relación a los permisos de bebidas alcohólicas durante la semana santa en el rio grande que solo sea enlatada y la recolección de la basura para evitar la aglomeración de la misma en el rio. La Corporación Municipal dio por recibido lo solicitado por el Licenciado Juan Neptaly Núñez, Regidor Tercero y después de haber analizado y discutido acordó que las personas realicen la venta de bebidas alcohólicas durante la semana santa en el rio grande solo enlatada y que realicen la recolección de la basura cada vendedor para evitar la aglomeración de la misma y que se realice el cobro del impuesto de bebidas alcohólicas tal y como lo estipula el Plan de Arbitrios vigente.
14. Tomó la palabra la Licenciada Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta quien dijo que con respecto al punto de agenda propuestos por su persona en relación al arreglo de los alrededores del mercado municipal ya que se encuentra deteriorada la calle por atrás del mercado y se almacena mucha agua al frente de las cocinas del mercado municipal para lo cual habría que hacer un desnivel para que no se empoce el agua. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Licenciada Laurent Magdely Yanes Moreno, Regidora Cuarta y acordó por unanimidad hacer un quinel o tragante con metal para que el agua no se empoce y arreglar alrededor del mercado municipal.
15. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:

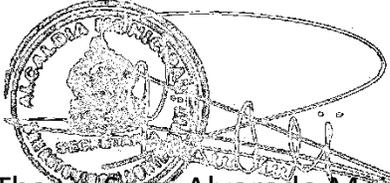


República de Honduras  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741  
Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info



<u>DEBITO</u>			
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO			
TURISMO			
10/4/2023	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	13 01 000 001 000 54200 11-001-01	62,200.00
<b>TOTAL DE DEBITO</b>			<b>62,200.00</b>
<u>CREDITO</u>			
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO			
TURISMO			
ACONDICIONAMIENTO DE BALNEARIO EN RÍO GRANDE			
10/4/2023	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias	13 01 001 001 000 23400 11-001-01	62,200.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>			<b>62,200.00</b>

Atte:

  
Thania Sarai Alvarado Mejia  
Secretaria Municipal